

MARTES, 7 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 85

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2013-6538 *Citación para celebración de juicio en procedimiento ordinario 386/2012.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el número 0000386/2012 a instancia de ALBERTO LACALLE GARCÍA frente a TAFE PUBLICIDAD, S. L., TAFEMA, S. L., PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S. L., y FOGASA, en los que se ha dictado resolución de fecha de 22/04/2013 del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN

SRA. SECRETARIA JUDICIAL.

D.^a MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ SANJURJO.

En Santander a 22 de abril de 2013.

Visto el estado de las actuaciones, consultada que ha sido la base de datos de la TGSS y encontrándose en situación de baja las demandadas TAFEMA, S. L., PRODUCCIONES AUDIOVISUALES TMT, S. L., y TAFE PUBLICIDAD, S. L., acuerdo citar a las mismas para juicio que tendrá lugar el día 21 de octubre de 2013, a las 10,05 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Comuníquese el nuevo señalamiento a las partes personadas, citándoles con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento, sirviendo el presente proveído de citación en forma.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante la secretaria que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS, contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia, lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a TAFE PUBLICIDAD, S. L., TAFEMA, S. L., y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S. L., libro el presente.

Santander, 22 de abril de 2013.

La secretaria judicial,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2013/6538

CVE-2013-6538